

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 030 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.		32		Fecha:		3/02/2021		Página:		1		
No Proceso		Clase de Proceso		Demandante		Demandado		Descripción Actuación		Fecha Auto		Cuad.
11001 31 10 030 2015 00954		Sin Tipo de Proceso		Tatiana Alejandra Romero Pulido		jose Severiano Parra Barreto		. Auto Interlocutorio tiene en cuenta la decisión de la corte y ordena notificar el auto a la dirección física		02/03/2021		
11001 31 10 030 2015 01028		Sin Tipo de Proceso		ANGELICA JULIETH GARZON BORDA		JORGE GARZON RODRIGUEZ		. Auto Interlocutorio admite apelación y admit consulta y ordena comunicar y en firme ingresar		02/03/2021		
11001 31 10 030 2020 00490		Otras Actuaciones Especiales		GINA MARCELA BELTRAN MARTINEZ		9VAN QUINTERO RMIREZ		. Auto Interlocutorio rechaza la demanda por falta de competencia		02/03/2021		
11001 31 10 030 2020 00524		Ordinario		LUZ MARITZA SIERRA FANDIÑO		FABIO NELSON GUERRERO ARCHILA		. Auto Interlocutorio indamite		02/03/2021		
11001 31 10 030 2021 00067		Sin Tipo de Proceso		NOHORA SOFIA LLANOS PEÑA		NELSON JAIR SILVA		. Auto Interlocutorio rechaza de plano la solicitud de anulación de la providencia del 29 de enero del 2021		02/03/2021		
11001 31 10 030 2021 00085		Tutela		MAR Y LUNA RUSSI HERRERA		ADRES		. Auto Interlocutorio sentencia define la instancia		02/03/2021		
11001 31 10 030 2021 00089		Restablecimiento de derechos		JORGE DAVID MORENO MARIÑO		CLAUDIA PATRICIA MORENO MARIÑO		. Auto Interlocutorio no avoca el conocimientoy ordena enviar a la oficina judicial para ser remitirdo a reparto		02/03/2021		
11001 31 10 030 2021 00091		Restablecimiento de derechos		NICOL GISEL ROMERO VERGARA		NICOL GISEL ROMERO VERGARA		. Auto Interlocutorio no avoca y ordena enviar a reparto		02/03/2021		
11001 31 10 030 2021 00103		Tutela		NARLY MEDINA VALLEJO		UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS		. Auto Interlocutorio admite la tutela		02/03/2021		

ESTADO No.	32	Fecha: 3/02/2021			Página:	2
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 3/02/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DELIA DEL CARMEN PICO DURÁN
SECRETARIO